	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	1 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25001720
Expedido en Bucaramanga, en Marzo 15 de 2025

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO (E)
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $17,400,000.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento	: CD : 25000184
Vigencia	: Vigencia 2025
Unidad Gestora	: SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Rubro presupuestal	: 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.56 Cód.interno: 250177
Detalle Rubro	: Servicio de asistencia técnica, asesoria profesional y apoyo a la gestión para el fortalecimiento institucional en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación	: ICLD
Acto Administrativo	: DECRETO 016 DEL 17 DE ENERO DE 2025
Valor Rubro	: $ 17,400,000.00
Beneficiario CC/Nit	: CC: 00013525750 7
Nombre Beneficiario	: MELO SANTAMARIA HERMES
Dirección Beneficiario	: CRA 54 D N 135 06 APTO 704
Soporte Jurídico	: CTR - CO1.PCCNTR.7658970 (Id contrato: 202500000830)
Municipio Beneficiado	: GOBERNACION DE SANTANDER
No SSEPI	: 20240680000248
No BPIN	: 2024004680176
Concepto	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) 202500000830 - co1.pccntr.7658970, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES GUBERNAMENTALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. /* FIN */

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25001720
Expedido en Bucaramanga, en Marzo 15 de 2025

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO (E)
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $17,400,000.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.).

Observaciones :

Registrado por : ESTEVEZ NIÑO LILIANA PATRICIA
Revisado por : DDR.

DIANA MARIA DURAN VILLAR
Directora Técnico de Presupuesto (E)